

**INFORME DE GESTIÓN
ENERO A OCTUBRE DEL AÑO 2023**

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se pone de manifiesto las actividades realizadas por la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia, conforme a las funciones establecidas según Acordada N° 1457/2020, aprobada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. -

Por acordada N° 1314 de fecha 6 de junio de 2019 se ha ampliado la acordada N° 802 del 19 de febrero de 2013, por el cual se creó la Dirección de Derecho Ambiental, como Unidad de apoyo técnico Especializada en Derecho Ambiental, otorgándole la calidad de "Unidad de Apoyo Técnico – Jurídico de Asistencia Jurisdiccional, Especializada en Derecho Ambiental". -

Igualmente, por acordada N° 1344 de fecha 6 de noviembre de 2019 se establecen funciones inherentes al acceso a los datos de procesos en materia penal ambiental y seguimiento de investigaciones penales, en el marco del fortalecimiento de la política de transparencia y acceso a la información ambiental. Esto con el fin de realizar un seguimiento acabado de las investigaciones penales obteniendo datos e informaciones de procesos judiciales en materia penal ambiental encomendadas a la Dirección de Derecho Ambiental. -

Cabe resaltar que, entre las principales actividades se realizaron: las de formación continua dirigida a magistrados y funcionarios, así como público en general, llevado a cabo en modalidad presencial, híbrida y 100% virtual, con la realización cursos, talleres y seminarios realizados, alcanzando a un total de 200 personas. Otra función destacable es la generación de datos estadísticos, tanto cualitativo como cuantitativo. Otro aspecto fue el apoyo técnico jurisdiccional a los juzgados y tribunales en los procesos donde se dirime el Derecho Ambiental. -

Igualmente, se destaca la participación de talleres, reuniones y mesas de trabajo con el fin de articular acciones en defensa de los recursos naturales y el medio ambiente, con la formulación de estrategias y políticas a ser implementadas por las diferentes instituciones ambientales. -

La Dirección de Derecho Ambiental igualmente participó de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Nacional de Cambio Climático, así como de los seminarios, talleres y conferencias llevadas a cabo en el marco de la integración de dicho órgano consultivo, participativo y deliberativo de la Política Nacional de Cambio Climático.

Por último, igualmente apoyó las tareas de los demás departamentos y direcciones de la Corte Suprema de Justicia, en el marco de gestión ambiental institucional, así como lo relacionado con el cumplimiento de su política de sostenibilidad ambiental, según acordada N° 783/12 "Por la que se aprueba el código de buen gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay" que en su Art. 36° del Código señala: <<Responsabilidad con el Medio Ambiente>>: "La Corte Suprema de Justicia se compromete a promover prácticas tendientes a una política de sostenibilidad ambiental. A dicho fin, la Institución se compromete a establecer lineamientos en esta materia que comprendan: mecanismos de educación y promoción medioambiental con sus funcionarios y con las comunidades, uso de tecnologías limpias, manejo de desechos, y uso de recursos no renovables".

Funciones ejecutadas, conforme a las disposiciones legales de la dependencia:

- Asistencia Técnica Jurisdiccional a los Juzgados y Tribunales en materia de Derecho Ambiental. -
- Organizar cursos, talleres, conferencias y otras actividades en materia de Derecho ambiental dirigido a magistrados judiciales y funcionarios judiciales. -
- Elaborar un sistema de difusión, a nivel de circunscripciones, estableciendo una persona de enlace. -
- Participar de la elaboración de Políticas Interinstitucionales para la represión de violaciones del Derecho Ambiental en consonancia y coordinación con las demás instituciones especializadas en materia de derecho ambiental existentes en nuestro país.
- Generar la obtención de estadísticas precisas de casos que atañen a cuestiones en relación al Derecho Ambiental.
- Generar y mantener actualizada una base de datos de la información recabada por los Juzgados y Tribunales. -
- Proponer y sostener reuniones interinstitucionales con Estamentos y Organismos especializados en cuestiones de derecho ambiental. -

La **DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL** de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, en cumplimiento de sus funciones, detalla a continuación las actividades realizadas en el año 2021, divididos en tres ejes estratégicos; 1) *Apoyo técnico y asistencia jurisdiccional*; 2) *Coordinación interinstitucional* y 3) *Actividades de capacitación y difusión*. -

I. APOYO TÉCNICO Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL

En el marco del cumplimiento de su rol de Unidad de Apoyo Técnico y Asistencia Jurisdiccional, la Dirección de Derecho Ambiental ha apoyado con asesoramiento y consultoría a Juzgados y Tribunales, así como a dependencias del Poder Judicial. -

1.1. Dictamen de Asistencia Técnica Jurisdiccional a los Juzgados y Tribunales en materia de Derecho Ambiental.

- Emisión de dictamen en el expediente caratulado “MARIO OSS EMER C/ RESOLUCIÓN N° 308 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2021 DICT. POR EL MADES”, identificado con el N° 54, año 2022, solicitado por el Presidente del Tribunal de Cuentas de la Primera Sala, Dr. Gonzalo Sosa Nicoli. -
- Emisión de dictamen en el expediente caratulado “EMPO LTDA & ASOCIADOS C/ RES N° 224 DEL 12/07/2021 Y OTRA DICTADA POR MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MADES”, identificado con el N° 379/2021, solicitado por el Presidente del Tribunal de Cuentas de la Primera Sala, Dr. Gonzalo Sosa Nicoli. -

1.2. Parecer Técnico de apoyo a las tareas de departamentos y direcciones de la Corte Suprema de Justicia, en el marco de gestión ambiental institucional.

- Emisión de parecer técnico MEMORANDUM DDA – DT N° 01/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, sobre verificación realizada a la bóveda de evidencias ubicada en el Subsuelo 2 del Palacio de Justicia de Asunción, en virtud de la Nota BSC N° 1, recibida en la Dirección en fecha 31 de enero de 2023. -
- Emisión de parecer técnico MEMORANDUM DDA – DT N° 05/2023 de fecha 24 de julio de 2023, conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Suministro y Control de Bienes, sobre insumos inmovilizados consistentes en papel, bobina, hojalillos, sobres, cartuchos de tóner, tinta de impresora, casete para video, disco DVD, entre otros para su disposición final.

II. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL

2.1 Reuniones de la Comisión Nacional de Cambio Climático y participación interinstitucional en la materia. Participación de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Nacional de Cambio Climático en carácter de miembro pleno, según ley N° 5875/17 “Nacional de Cambio Climático”. Las sesiones se llevaron a cabo en modalidad presencial y por modalidad virtual, por plataforma Zoom. -

2.2. Reunión protocolar y mesa de trabajo con representantes del Instituto Forestal Nacional y de la FAO. En fecha 19 de enero del 2023, en la sala de sesiones del pleno de la máxima instancia judicial, el presidente en ejercicio Dr. Alberto Martínez Simón mantuvo una Reunión Interinstitucional para delinear puntos sobre el proyecto de Ley Forestal con los representantes del departamento Técnico y Jurídico de la Dirección de Derecho Ambiental, como actor principalísimo para el proceso de reforma jurídica del Derecho Ambiental Paraguayo, dando énfasis al área forestal. Estuvieron presentes representantes del Instituto Forestal Nacional (INFONA) y del Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA), así como también de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), organizado por la Dirección de Derecho Ambiental. -

Posteriormente se realizó una reunión de trabajo en la oficina de la Dirección de Derecho Ambiental, para el delineamiento de las acciones a ser llevadas a cabo, teniendo en cuenta que desde la Dirección a su cargo trabajan en un relevamiento de datos sobre la situación forestal del país. -

2.3. Firma de convenio Marco de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia y el Instituto Forestal Nacional. En fecha 8 de mayo de 2023 se llevó a cabo la firma de un Convenio Marco de Cooperación entre ambas instituciones con el objeto de cooperar interinstitucionalmente para salvaguardar la integridad de recursos forestales nacionales basado en las competencias de ambas instituciones, así como establecer las bases para un desarrollo eficaz y eficiente en la implementación de programas y proyectos de carácter forestal, social, tecnológico, profesional, de desarrollo sostenible y de cualquier otro tenor de interés común. Este instrumento tiene una vigencia de 5 años.

2.4. Firma de acuerdo de cooperación N° JEA.JE/004/2023 Corte Suprema de Justicia – ITAIPU Binacional. En fecha 09 de agosto de 2023 se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia y la Itaipú Binacional con el objeto de establecer vínculos de cooperación para el fortalecimiento institucional, a través de la ejecución de actividades, programas y proyectos de interés común vinculados al medioambiente. Este instrumento tiene una vigencia de 5 años.

2.5. Programa de lucha y prevención contra el dengue, zika y chikungunya, aprobado por la Corte Suprema de Justicia, en el marco de la Política de Sostenibilidad Ambiental, Acordada N° 783/12 “Por la cual se aprueba el código de Buen Gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay”. La campaña para la eliminación de criaderos de mosquitos en Sedes Judiciales, Programa elaborado por la Dirección de Derecho Ambiental impulsado por el Departamento Técnico, con el apoyo del Departamento Jurídico, promoviendo la eliminación de criaderos del mosquito transmisor de estas enfermedades, con el acompañamiento de los promotores y educadores del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), las actividades se realizaron en forma conjunta con las direcciones de Servicios Generales, de Comunicación y el SENEPA, tanto para el lanzamiento de la Campaña como la aplicación del control químico (fumigación). En la actividad participaron funcionarios de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos, Departamento de Servicios Generales y empleados de la Empresa tercerizada encargada de la limpieza del Palacio de Justicia de Asunción.

2.6. Política de Sostenibilidad Ambiental. De acuerdo a las actividades propias que se realizan en Poder Judicial, Dirección Nacional de Automotores y Dirección General de los Registros Públicos con la tramitación de procesos judiciales, extrajudiciales, notariales, administrativos y la logística que esto implica se generan grandes cantidades de papel, cartón y envases plásticos y otros provenientes de bienes de consumo utilizados.

Desde **enero a octubre de 2023 se ha procedido al retiro de un total de 17.196 kg de papel y cartón provenientes de actividades que se realizan para su reciclado y aprovechamiento** por parte de interesados en el retiro de residuos sólidos, conforme a la convocatoria realizada en fecha 26 de mayo de 2020. Esto, **sumado al total de kilogramos de residuos retirados para su aprovechamiento, desde el inicio de la convocatoria al 31 de octubre suman un total de 61.757 kg de papel y cartón.** Que, a su vez, se traduce en un ahorro en favor del ambiente, en cumplimiento a la política de sostenibilidad ambiental de la Institución.

El procedimiento se realizó con todas las medidas ambientales y sanitarias vigentes, así como la confidencialidad para la destrucción de los papeles en desuso. La técnica consiste en la introducción del papel reciclado en una máquina trituradora y mezcladora para la preparación de la pasta para la producción. La actividad se enmarca dentro de las disposiciones de la acordada N° 783/12 “Por la que se aprueba el código de buen gobierno del Poder Judicial de la República del Paraguay”. -

2.7. Talleres y participación de actividades con instituciones ambientales. Se participó en las siguientes actividades organizadas por instituciones ambientales: **1.** Reunión informativa de la Estrategia Nacional de Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre y su plan de Acción 2023 – 2033, realizado el jueves 30 de marzo de 2023. **2.** Talleres de costeo de objetivos de adaptación, en el marco de la actualización de las NDC, con participación de los funcionarios del equipo técnico y jurídico de la Dirección, iniciado en fecha 26 de enero 2023. **3.** Taller “Dialogo sobre instrumentos de gestión de suelo y financiamiento urbano”, realizado en fecha 12 de abril de 2023. **4.** Acto de lanzamiento de la “GUIA DE BPA Y DE ACCIÓN CLIMÁTICA” en fecha 09 de mayo en el Salón Auditorio de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional en Asunción. **5.** Participación de la Jornada de socialización para consultores y técnicos en SIG sobre: la “Actualización de los Términos de Referencia para la Presentación de Planes y Mapas” en fecha 19 de mayo de 2023, llevado a cabo en la Quinta Ykua Sati. **6.** Taller de presentación de los resultados de costos de adaptación obtenidos en la consultoría llevada a cabo, realizada en fecha 1 de junio de 2023, en modalidad virtual. **7.** Semana de Capacitación denominada “Semana del Ambiente” organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la participación de los técnicos de la Dirección, realizada del 5 al 9 de junio de 2023. **8.** “Quinto Taller de Construcción Participativa del Plan Nacional de Restauración Forestal”, organizado por el Instituto Forestal Nacional (INFONA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, en inglés) y la colaboración de la Dirección de Derecho Ambiental, llevado a cabo en fecha 21 de julio de 2023 en el aula magna del Instituto del Banco Central del Paraguay. **9.** Taller de Capacitación y Elaboración de Protocolos Interinstitucionales en el marco de la implementación del "Plan de Acción 2023-2033 de la Estrategia Nacional sobre el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en Paraguay", organizado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) con el apoyo de la Wildlife Conservation Society Paraguay (WCS-Paraguay), llevado a cabo en fecha **10.** "Taller Presencial de Mercados de Carbono y Certificados de Servicios Ambientales" realizado en fechas 5 y 6 de octubre de 2023. **11.** “Taller interinstitucional e interagencial sobre migración y cambio climático (MECC)”, realizado en fecha 31 de octubre de 2023. **Total de 11 talleres y eventos interinstitucionales asistidos.** -

2.8. Presentación del Informe sobre la Comisión del Hecho punible de Tala de Árboles, tipificado en el artículo 4º inciso a) de la Ley 716/96 “que sanciona delitos contra el medio ambiente”. El informe elaborado por la Dirección de Derecho Ambiental, cuyo contenido se funda en el análisis pormenorizado de la tramitación de causas penales referentes al hecho punible “tala o quema de bosques”, tipificada en el artículo 4 inciso A) de la Ley 716/96 “QUE SANCIONA DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE” en 17 circunscripciones judiciales del país, de modo a tener una visión jurisdiccional de la situación general de deforestación de nuestro país y la solución procesal que los auxiliares de justicia y el sistema judicial otorga ante la supuesta comisión del hecho

típico referido. La identificación y el análisis de las causas fue realizada por profesionales de los departamentos Jurídico – Técnico de la Dirección de Derecho Ambiental y se funda en lo dispuesto en la acordada N° 1344/2019, mediante la cual la Excelentísima Corte Suprema de Justicia resalta su labor pionera en instalar una Dirección en el seno de la Administración de Justicia para la construcción del Derecho Ambiental, efectivo y eficiente, imbuido de un auténtico y genuino enfoque de nuestro derecho positivo y otorga a la misma funciones inherentes al acceso a los datos de procesos en materia penal ambiental y seguimiento de investigaciones penales. -

2.8. Presentación ante el Ministro responsable del Instituto de Investigaciones Jurídicas Dr. Eugenio Jiménez Rolón del Compendio Normativo Ambiental 2023. El documento elaborado por los departamentos Jurídico y Técnico de la Dirección tiene como objetivo lograr la sistematización, agrupando ordenadamente y con criterio técnico un conjunto de normas a efectos de facilitar su aplicación; y evitar la obsolescencia, teniendo en cuenta el avance de la labor legislativa en la formación y estructuración de normas jurídicas ambientales. El documento se encuentra en etapa de edición, a cargo de las dependencias responsables.

2.9. Presentación del visor de certificados de Servicios Ambientales en plataforma interactiva. La Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia, a través del departamento Técnico pone a disposición de los magistrados judiciales, funcionarios y público en general el enlace para acceder al listado actualizado de Certificados de Servicios Ambientales georreferenciados por ecorregión, departamento, distrito y localidad, así como la superficie en hectáreas y otros datos conforme al listado actualizado al mes de marzo de 2023, proveído por la Dirección de Geomática del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). El formato diseñado y disponible se realizó a partir de la plataforma ArcGIS, en su módulo StoryMaps, donde permitió cruzar la información y los materiales elaborados por la Dirección, entre ellos el “Informe a la Comisión del hecho punible Tala de Árboles en las 15 Circunscripciones Judiciales del país que cuentan con Expediente Electrónico en los años 2019-2021”, que se encuentra publicada en la Biblioteca Virtual de la Corte Suprema de Justicia; y los cursos “Taller de aplicación de la ley N° 3001/2006 “de valoración y retribución de los servicios ambientales”, y “Taller sobre la aplicación de los principios de legalidad y proporcionalidad del derecho penal ambiental al derecho penal general”, ambos declarados de interés institucional por la máxima instancia judicial.

2.10. Distribución del material “Digesto Normativo de Derecho Ambiental” Tomo I Vol. I y Tomo I Vol. II. El material fue elaborado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y distribuidas por la Dirección de Derecho Ambiental a las instituciones que forman parte de la Mesa Interinstitucional Ambiental, instituciones públicas y privadas, universidades y bibliotecas, conforme a la resolución N° 224 de fecha 7 de marzo de 2023 del Consejo de Superintendencia. **Fueron entregados un total de 240 ejemplares.**

2.11. Contribución de información en atención al “Fortalecimiento del Observatorio de Cauas Judiciales y transmisión de los casos de corrupción y otros” aprobado por acta N° 51 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en el marco de su incorporación al Quinto PAGA, liderado por la Dirección General de Planificación y Desarrollo. La Dirección aportó los informes, instrumentos y materiales para el fortalecimiento del Observatorio.

2.12. Otras reuniones interinstitucionales. Se llevaron a cabo, las siguientes reuniones: **1.** Con representantes del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del lanzamiento de la segunda fase del “Curso taller de aplicación de la ley N° 3001/06 de Valoración y retribución de los Servicios Ambientales”. **2.** Con los Directores y Coordinadores de la Institución en el marco del “Fortalecimiento del Observatorio de Cauas Judiciales y transmisión de los casos de corrupción y otros” aprobado por acta N° 51 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en el marco de su incorporación al Quinto PAGA, liderado por la Dirección General de Planificación y Desarrollo. **3.** Con el representante Dr. Ricardo Merlo, Consultor de la WCS Paraguay, organización que ejecuta juntamente con el MADES el proyecto “Estrategia para el combate al tráfico ilegal de animales silvestres”. **4.** Con representantes de la Itaipú Binacional en el marco del Acuerdo de Cooperación entre ambas instituciones para la planificación conjunta para el ejercicio 2024. **5.** Con representantes de la Municipalidad de Asunción, la ESSAP y la Armada para continuar con los trabajos de arborización del Parque de la Solidaridad. **6.** Con representantes del Ministerio de Desarrollo Social sobre fortalecimiento institucional en materia de Derecho Ambiental. **7.** Con el Director General de Administración y Finanzas sobre la ampliación de la convocatoria a interesados en el rubro de reciclado de residuos valorizados, incluyendo otros bienes e insumos en desuso. **7 reuniones interinstitucionales mantenidas.**

2.13. Recepción de eco cestos para reciclado de papeles, en el marco de la Política de Sostenibilidad Ambiental. Se recibieron 10 cestos para papel, que serán distribuidos en las oficinas y juzgados del Palacio de Justicia de Asunción de manera a fomentar y concienciar la práctica entre los funcionarios judiciales. -

2.14. Entrega de papeleros (cestos para papel) a los juzgados y dependencias administrativas, en el marco de la Política de Sostenibilidad Ambiental.

2.15. Acceso a la Información pública. La Dirección de Derecho Ambiental contribuyó con los siguientes informes: * **Nota N° DTAIP/E/253/2023**, de acceso a la información pública identificada como Expediente DTAIP N° 135/2023, recibida en esta Dirección en fecha 25 de mayo de 2023, solicitado por Nayeli Benítez, sobre los puntos: 4. *Ciclo del uso del papel, desecho y posterior tratamiento*; 5. *Mencionar empresas con las que ha trabajado para el reciclado*. * **Nota N° DTAIP/E/478/2023**, de acceso a la información pública identificada como Expediente DTAIP N° 302/2023 mediante la cual solicita la remisión del listado de causas penales tramitadas en el poder judicial por infracciones al Art. 199 del código penal y/o mala gestión de agroquímicos y/o contaminación por agroquímicos, en el año 2022, solicitada por el Sr. Jaime Gómez.

III. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

3.1. “Taller sobre la aplicación de los principios de legalidad y proporcionalidad del derecho penal ambiental al derecho penal general”. En fechas 23 de febrero de 2023 se llevó a cabo la primera edición de las jornadas de capacitación dirigido a magistrados judiciales, funcionarios y auxiliares de justicia de las circunscripciones judiciales de Concepción, San Pedro y Amambay. -
La actividad fue declarada de interés institucional por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia según resolución N° 9921 de fecha 8 febrero de 2023. **Total de magistrados judiciales, funcionarios y auxiliares de justicia: 186 asistentes.**

3.2. Curso Internacional en Justicia Ambiental: Experiencias comparadas en la protección jurisdiccional del Medio Ambiente. La Dirección de Derecho Ambiental, la Asociación de Jueces del Paraguay y el Instituto de Derecho y Economía Ambiental pusieron a disposición de los magistrados judiciales con beca completa y el evento tuvo como objeto fomentar el conocimiento de las cuestiones relacionadas con la protección del medio ambiente, los procesos administrativos y los instrumentos para el ejercicio de acciones en defensa del medio ambiente ante los tribunales de justicia. **Total de participantes jueces y camaristas: 14.** -

IV. ACTIVIDADES PROYECTADAS A DICIEMBRE 2023

- 1. Curso de capacitación.** Dirigido a estudiantes de la cátedra de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción, a ser llevado a cabo en el mes de noviembre de 2023. -
- 2. Presentación de datos estadísticos de los hechos punibles contra el medio ambiente, art. 5° inc. e) de la Ley N° 716/96 “Qué sanciona delitos contra el medio ambiente”** Se realizará la presentación de datos obtenidos a partir del Sistema de Consulta de Caso Judicial la información sobre hechos punibles ambientales de todas Circunscripciones Judiciales, correspondiente al período 2019 y 2022, en virtud de la acordada N° 1344/19. -
- 3. “Curso Taller de aplicación del art. 12° de la ley N° 3001/2006 de valoración y retribución de los Servicios Ambientales”.** A ser realizado en el Palacio de Justicia de Encarnación, correspondiente a la Circunscripción Judicial de Itapúa para el día 22 de noviembre de 2023, en modalidad híbrida.

V. OTRAS INFORMACIONES

1. Generación de datos estadísticos, conforme a la acordada N° 1344/19. Se adjunta cuadro de gráficos y detalles.
2. Se adjunta cuadro de impacto ambiental en la implementación de la Política de Sostenibilidad Ambiental. -
3. Las imágenes oficiales de las actividades se encuentran en el archivo de la Dirección de Comunicaciones. -

Atentamente. -



IMPACTO DEL RECICLADO DE PAPEL Y CARTÓN 61.757 KG.

Desde el 26 de mayo del 2020 al 31 de octubre del 2023

RECURSO	IMPACTO	CANTIDAD	CONCEPTO
Bosque	Tala de árbol	865 árboles	Producción nuevos papeles
Agua	Ahorro	1.235.140 Litros	Utilización en el proceso
Atmósfera	Emisiones gaseosas	55.581 kg	Evita emisión CO2
Suelo	Vertedero	124 m3	Utilización de suelo para disposición final de RS